

Bogotá, 29-08-2025

Al contestar citar en el asunto



Radicado No.: 20255350493901

Fecha: 29-08-2025

Señor
Cardelssa
Cardelsa@live.com
cII 70 c # 49 - 76

Asunto: Respuesta al radicado 20255340681042 del 13 de junio de 2025

Respetada Señora:

Hemos recibido el radicado del asunto, a través del cual manifiesta lo siguiente:

(...)” Buenos Días Muy amablemente solicito su colaboración con los expedientes de los vehículos con placa SFV290, SFV339, SOA 423, SFS149, SOJ969, SGC032, SQA347, VPC577, SGD313, SGG230, SFP869. Esto con el fin de solicitar paz y salvo con la empresa. Agradeciendo la atención prestada y en espera de una pronta respuesta. (...)” Sic.

En atención al contenido de su petición, se solicitó la información pertinente a la Dirección de Investigaciones de Tránsito y Transporte, quienes allegaron expediente, de las Resoluciones correspondientes en los siguientes términos:

GRUPO INTERNO DE TRABAJO	NUMERO EXPEDIENTE VIRTUAL ORFEO / VIGIA	IDENTIFICACION EMPRESA	EMPRESA	SIGLA	DEPARTAMENTO / CIUDAD	RESOLUCIÓN DE APERTURA	FECHA RESOLUCION
							APERTURA
IUIT	2023873260100176E	8,001E+09	CARROS DEL SUR TRANSPORTES CARDELSSA SOCIEDAD ANONIMA	N/A	BOGOTA - BOGOTA, D.C.	3648	14/06/2023
IUIT	2024874260100055E	8,001E+09	CARROS DEL SUR TRANSPORTES CARDELSSA SOCIEDAD ANÓNIMA	N/A	BOGOTA - BOGOTA, D.C.	1322	16/02/2024
IUIT	2022873260100448E	8,001E+09	CARROS DEL SUR TRANSPORTES CARDELSSA SOCIEDAD ANONIMA	N/A	BOGOTA - BOGOTA, D.C.	10520	28/12/2022
IUIT	2023873260100446E	8,002E+09	TRANS UNISA S. A.	N/A	BOGOTA - BOGOTA, D.C.	6775	4/09/2023
IUIT	2023873260100477E	8,001E+09	CARROS DEL SUR TRANSPORTES CARDELSSA SOCIEDAD ANONIMA	N/A	BOGOTA - BOGOTA, D.C.	7053	12/09/2023

Por lo cual anexo a este documento se encuentran cada una de las resoluciones descritas en el ítem anterior, esperamos haber dado respuesta de acuerdo con la información requerida.

Atentamente,



Claudia Yaneth Sepulveda Martinez (rc)
Coordinadora Del Grupo Interno De Trabajo
De Relacionamiento Con El Ciudadano

Anexo: 5 archivos en carpeta Zip
Proyectó: Maria Camila Herrera Calderón – Profesional Universitario
Revisó: Claudia Yaneth Sepúlveda Martínez – Coordinadora

"C:\Users\mariaherrera\OneDrive - SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE\carpeta pqrs 535 2025"